ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL [X]	INFORME FINAL []
Cuota Número 2	

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4146.010.26.1.1133 de 2023	
Nombre completo del contratista: LUZ ENITH MINA ARCE	
Documento de identificación: C.C 1.006.186.009	
Nombre del supervisor: MAURICIO RIVAS NIETO	
Organismo: SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL	
Objeto del contrato: Prestar los servicios profesionales a la Secretaría de Bienestar Social	

3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 25/MAY/2023	Fecha terminación 31/AGO/2023
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de DIECISIETE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE ($17152000)

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		x
● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		x

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$17.152.000	$4.288.000	$4.288.000	$8.576.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 7882356355 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 2131251982 Operador: SOI Fecha de Pago:13 de Junio del 2023 Periodo de pago de la seguridad social: Junio 2023

Observaciones al informe financiero y contable:

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

1. Desarrollar actividades para apoyar el plan de acción formulado por la Subsecretaría de Poblaciones y Etnias correspondiente a su objeto contractual.
 - Desarrolló los oficios para la realización de los espacio de oferta institucional llamados cuidate ve en pro del cumplimiento de la política pública de juventud.
2. Generar estrategias para consolidación de procesos organizacionales que respondan a beneficiar a la población vulnerable de Santiago de Cali.
 - Generó recopilación de información para alimentar los formatos de matrices para la consolidación de procesos organizacionales que respondan a beneficiar a la población vulnerable de Cali

3. Apoyar los procesos capacitación y operatividad de las diferentes organizaciones establecidas que prestan sus servicios a la población vulnerable.
 - Apoyó los procesos de la estrategia talento una oportunidad.
 - Apoyó en la construcción del informe de redención de cuentas

4. Apoyar la articulación de los procesos poblacionales de la Subsecretaría de Poblaciones y Etnias con la población vulnerable.
 - Apoyó la articulación con las diferentes entidades públicas y privadas para continuar realizando la oferta de servicio de juventud denominada Cuidate Ve.

5. Brindar soporte en la gestión psicosocial de los casos de Población en presunta situación de vulnerabilidad que son informados al programa.
 - Brindó apoyo a los procesos psicosociales a la población joven y realizó seguimientos a

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

los jóvenes beneficiarios de talento una oportunidad.

6. Realizar gestiones de articulación intersectorial para la implementación de planes de acción propuestos por las redes de apoyo en atención a las situaciones asociadas a las personas en situación de alta vulnerabilidad social.
- Realizó gestiones de articulación con los diferentes grupos juveniles para continuar con ellos los procesos de fortalecimiento juveniles.

7. Apoyar a la gestión administrativa y contractual de los planes, programas y proyectos que adelante la Subsecretaría de Poblaciones y Etnias.
- Realizó el informe semanal y lo entregó mensualmente a tiempo.
- Realizó las actas de las reuniones de equipo en las que participó

8. Realizar acompañamiento psicosocial para la promoción y divulgación de la normatividad y actos administrativos regulatorios de los derechos fundamentales de las poblaciones vulnerables.
 - Realizó apoyo en los procesos internos del programa de juventud.

9. Y Las demás actividades inherentes al objeto del contrato y a la misión de la Secretaría de Bienestar Social."
- Participó de manera virtual de las reuniones de equipo
- Participó de manera virtual de los eventos establecidos en la subsecretaria
- Participó de manera virtual de los eventos establecidos en la secretaria de bienestar social

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo : N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

"NO SE REPORTAN RECOMENDACIONES PARA ESTE PERIODO"

7. FIRMAS RESPONSABLES

MAURICIO RIVAS NIETO
Nombre y firma del Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 21 de Junio de 2023.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.